

ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ¹

¿Qué es la escuela como territorio de paz, cuál es su sentido? ¿Por qué y para qué hablamos de la escuela como territorio de paz? ¿Con quiénes y cómo construimos las Escuelas como Territorios de Paz? Estas preguntas sitúan la escuela en los territorios regionales y locales concretos y reales, de conflictos y de violencia de todo tipo², que deshumanizan y deterioran las condiciones materiales y subjetivas de la vida. Estos interrogantes los proponemos para pensar, comprender y aprender de las realidades de las escuelas con relación a los contextos de guerra en donde han sido afectadas por la presencia de las víctimas y victimarios, por las acciones de las fuerzas armadas legales, la insurgencia y el paramilitarismo; también por las condiciones de desigualdad económica y social que se han venido profundizando con la implementación de las políticas neoliberales durante los últimos veinte años. Y sobre todo, para imaginar y edificar la escuela en el posconflicto, con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y del ciudadano comprometido en la lucha política, social, cultural y pedagógica, teniendo en cuenta el reconocimiento de las víctimas, por la construcción de la paz con democracia integral, justicia social, dignidad humana y el Estado social de derecho. La escuela que investiga y aprende caminos alternativos para la resolución de los conflictos con el otro y no a costa del otro, en las posibles formulaciones del buen vivir.

Estas preguntas no tienen respuestas estandarizadas para todo el país, no encajan en las políticas de educación por competencias, ni de derechos básicos de aprendizajes –DBA-, ni de índices sintéticos de calidad –ISCE-. Son provocaciones e invitaciones para que los docentes juntos con las comunidades educativas, conciban la educación que necesitan para una vida digna, mediante el desarrollo de las dimensiones y capacidades humanas que posibiliten la transformación de los contextos en los que actúan las instituciones educativas.

Es importante aclarar que hablamos del posconflicto en el sentido de la terminación del conflicto armado entre las fuerzas del Estado y las guerrillas en Colombia y, en

¹ Documento elaborado por José Hidalgo Restrepo Bermeo, Max Fredy Correa, Marcela Palomino, Giovanni Rojas, Bertha Rey. Recoge los aportes que se han hecho en las reuniones realizadas con participación de los equipos asesores de Fecode (CEID, Escuela Sindical, Derechos Humanos), los aportes de los talleres con los Círculos Pedagógicos de Nariño y, también, los aportes de la reunión con el Comité Ejecutivo de Fecode realizada el 3 de agosto de 2016.

² Etxeberria, Javier, en “La educación para la paz reconfigurada. La perspectiva de las víctimas” cita a Galtung para distinguir entre violencia directa o personal, violencia indirecta o estructural y violencia cultural. En la violencia directa “median acciones coactivas de unos sujetos concretos sobre otros”. En la violencia estructural “la destructividad está causada por estructuras económicas o políticas injustas evitables.” Y la violencia cultural “anida en los sistemas de sentido, axiológicos y de normatividad de las culturas cuando justifican y estimulan la violencia contra determinados colectivos de seres humanos por las identificaciones que se les asignan.”

consecuencia, nos soñamos sin guerra, diferente al idealismo ingenuo de soñarnos sin conflictos, sobre todo, teniendo en cuenta los contextos de miseria y limitaciones en que se encuentran muchas comunidades del país. La vida es una sucesión compleja de conflictos en todos los campos de la actividad humana. Un acuerdo de finalización de la guerra, abre puertas para pensar nuestra contribución, como educadores, desde los ámbitos escolares en la transformación del conflicto; asumir la paz en vida la de las escuelas: la democracia escolar, la mediación de conflictos, la reconciliación social, la paz laboral, territorial, las diferencias culturales y todo lo que encierra la asunción holística de la paz en Colombia

Antecedentes

¿Por qué hablamos de la escuela como territorio de paz? Porque son más de seis décadas de conflicto armado en nuestro país entre las fuerzas insurgentes y las fuerzas armadas del Estado y en el que ha surgido el paramilitarismo como ejército privado auspiciado por terratenientes, empresarios, políticos de los partidos tradicionales, agentes de la seguridad del Estado, para apoyar la lucha oficial contra la guerrilla, el comunismo y todo lo que sea indicio de izquierda. Con la implementación confabulada de políticas intervencionistas, como el Plan Colombia, esta guerra ha dejado demasiados dolores, desolaciones y muertes: masacres³; asesinatos selectivos de dirigentes políticos, sociales y sindicales; exiliados, desplazamientos, desapariciones y amenazas; criminalización de las luchas sociales y sindicales; además, ha sido pretexto de los diferentes gobiernos para justificar los presupuestos, las políticas de guerra, y las injusticias sociales. Por eso:

“Los colombianos estamos abocados, hoy, a la superación definitiva del conflicto armado interno que ha venido consumiendo las entrañas de nuestra nación, mutando, a veces, en formas horribles de confrontación, cuya reminiscencia nos avergüenza y abate nuestros ánimos. Éste, es un conflicto, que ha marcado nuestra historia nacional y consume buena parte de nuestros recursos, nuestras energías y nuestras esperanzas, dificulta el desarrollo de la nación y convierte en una excusa para la negación de muchas soluciones que se reclaman. El conflicto armado colombiano tiene sus raíces en la historia del desarrollo excluyente de nuestra patria, en el que la clase dirigente ha utilizado preferencialmente la violencia como forma de resolver las contradicciones desapareciendo al opositor. Hechos que sumergieron al país en uno de los períodos más horribles de la historia colombiana como: la masacre de las bananeras en 1928, el asesinato de Gaitán en 1948, la masacre de la Unión Patriótica, los asesinatos selectivos de líderes políticos, sociales e intelectuales de izquierda, son casos testimoniales de una estrategia mortal, sistemáticamente apropiada por el Estado con el beneplácito

³ “Por masacres en Colombia hay más de 15.600 víctimas en los últimos 30 años. Entre 1980 y 2014 ocurrieron en el país 2.552 masacres. Estos eventos, perpetrados por distintos actores, dejaron un registro mínimo de víctimas mortales de 15.611 personas, según lo establece una base de datos del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad. Rocío del Pilar Peña, investigadora del observatorio y de la Universidad del Rosario, reveló que a través de la página del observatorio www.observatoriodetierras.org, los interesados pueden consultar esta nueva base de datos, que contiene los registros de las masacres ocurridas desde la década de los ochenta y las clasifica a nivel departamental.” Artículo publicado en: elespectador.com 22 de octubre de 2015.

de sectores sociales interesados en afianzar la hegemonía del actual modelo de desarrollo económico.” (CEID, 2014)

La escuela pública también ha sido víctima porque es asediada por la política educativa neoliberal y porque ha padecido los horrores de la guerra: desde enero 1 de 1985 a la fecha (julio de 2016), 1076 docentes asesinados; 1.800 desplazados, 50 desaparecidos, 70 exiliados y 6.000 amenazados (Comité de DDHH, Fecode); entornos escolares minados en el campo; control de la enseñanza por parte de los actores armados; priorización del presupuesto de guerra sobre el presupuesto de la educación; escuelas entre los fuegos cruzados, rodeadas de trincheras, lugares de reunión convocadas por los militares, los paramilitares y los guerrilleros. Deserción de estudiantes por el desplazamiento de las comunidades. La escuela recibe en sus aulas a la población docente y estudiantil desplazada y víctima de la guerra, y, también, a los hijos de uno y otro bando armado.

En la construcción teórica y práctica de la Escuela como Territorio de Paz no iniciamos de cero, “no empezamos con las manos vacías” (CEID, 2014). La transformación de la escuela ha sido iniciativa permanente ligada a la movilización política, sindical y pedagógica de la Federación Colombiana de trabajadores de la educación - Fecode (desde su creación en 1958) por la defensa de la educación pública, la educación como derecho fundamental y la dignidad de la profesión docente. En 1966, se realizó la Marcha del Hambre que fue un escenario para denunciar el lamentable estado de abandono de la educación pública; en la década del 70, la lucha por la expedición del Estatuto Docente o Decreto Ley 2277 de 1979, configuró la unidad de los docentes de básica primaria, secundaria y media en la organización nacional (Fecode) que propició mejores condiciones de vida y profesionalidad al magisterio; asimismo, la lucha contra la educación-instrucción de la tecnología educativa; en los años 80, la conquista del régimen prestacional del magisterio, Ley 91 de 1989; el nacimiento del Movimiento Pedagógico en 1982, la Revista Educación y Cultura, el surgimiento de colectivos docentes en todo el país comprometidos con una educación alternativa, que asumieron a la pedagogía como el saber del docente y la ubicaron como campo intelectual que posibilita pensar y enarbolar una nueva educación y una nueva escuela; el docente como sujeto intelectual y político, ético, trabajador de la cultura; el Primer Congreso Pedagógico Nacional en 1987; en la década de los 90, la Constitución Política Nacional de 1991, la Ley General de Educación en 1994 y la Ley 60 de 1993, negociadas con Fecode; el segundo Congreso Pedagógico Nacional de 1994, seminarios nacionales e internacionales promovidos por el CEID Nacional, y en el transcurso del presente siglo, el Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo y la lucha por la Evaluación con Carácter Diagnóstica formativa (ECDF). Todo este legado histórico de Fecode ha venido configurando la propuesta de la Escuela como Territorio de Paz.

Educación, escuela y sociedad

Existen diversas concepciones teóricas e ideológicas sobre qué es y cuál es el papel de la educación en la sociedad, que generalizaremos en una concepción de clase dominante que considera a la escuela como un escenario que debe responder a las lógicas economicistas y empresariales y que ponen el énfasis en la productividad, el costo-beneficio, la calidad, la evaluación, el control de la calidad y la rendición de cuentas. La *calidad de la educación* se fundamenta en la formación de capital humano, y corresponde a la esfera individual, dejando a un lado sus repercusiones sociales, exaltan los resultados de las pruebas estandarizadas y las directrices de organismos multilaterales internacionales.

Las concepciones alternativas basadas en las pedagogías críticas, plantean que la soberanía de los pueblos en la definición de las políticas educativas es fundamental, y en ella, la escuela pública debe materializar los derechos y posibilitar una educación digna que corresponda a la formación integral de seres humanos capaces de transformar la injusticia, la exclusión y la desigualdad. La apuesta por una *educación para la paz* requiere, como dice Jurjo Torres (2001, p: 12), de: “*recuperar el valor de la utopía como motor de transformación de la sociedad, acompañándonos del lenguaje de la crítica*”; una escuela para la paz y la vida, requiere la desnaturalización de la educación como mercancía, como artículo de consumo para entrenar individuos que compitan permanentemente en un mercado laboral flexibilizado.

En Colombia, se ha impuesto la concepción de educación como *instrucción-entrenamiento* que limita a los ciudadanos a las funciones operarias condicionadas al crecimiento de la productividad, y va en contravía de una educación cuyo propósito sea formar mejores seres humanos, mejores padres, madres, maestros, estudiantes, y, mejores gobernantes. Esta política educativa emprendida por los diferentes gobiernos del país, durante lo corrido del siglo XX y XXI, ha sido fundamentada en el economicismo y el adiestramiento, consolidando la violencia, la discriminación y la exclusión; como consecuencia de la implementación de estas políticas, además de restringir los derechos de los niños, niñas y jóvenes con la imposición de estándares y competencias y DBA, han profundizado las desigualdades sociales y promovido la estigmatización de la educación pública con el propósito de llevarla a la privatización.

Estudiantes y padres/madres convertidos en *clientes*, las escuelas en *empresas*, la educación en un *servicio* que se compra según los intereses y capacidades económicas de los individuos, evidencian el desprecio a la importancia del saber pedagógico sistemático, reflexivo y dialéctico que no se discute en los espacios escolares porque no hay tiempos para ello debido a la intención explícita de la política educativa de que la Pedagogía sea

desplazada por competencias, técnicas, habilidades e incluso modelos pedagógicos que la despojan de toda posibilidad de reflexión sobre su sentido humano y social, esto es, de sus aspectos ético, filosófico, cultural y político. Como consecuencia, en la educación superior se implementa la contrarreforma educativa que incluye el debilitamiento de las Facultades de Educación y desestructura la formación profesional en las Ciencias de la Educación. De esta manera, las políticas educativas neoliberales, y sus actuales concepciones sobre los fines y funciones de la educación y de la escuela, la han desbordado exigiéndole nuevas responsabilidades que la alejan, cada vez más, de planteamientos pedagógicos humanistas.

No obstante, muchos docentes en todo el territorio nacional hacemos ingentes esfuerzos por sobreponernos al horror de la guerra, la desolación, al permanente desprestigio en el que nos sumergen los medios de desinformación. Buscamos ser mejores maestras y maestros a través del estudio, la organización y la movilización, de la lucha por tener una vida y una profesión reconocida y respetada por todos, y por educar dignamente a nuestros estudiantes; por comprender y compartir la injusta realidad que viven sus familias en todos los rincones del país; por acompañar, sufrir y sobrellevar diariamente sus problemas y necesidades; todo esto exige, definitivamente, que la escuela se asuma como un espacio en donde la socialización, la alegría de aprender, de enseñar, la libertad de expresión, la convivencia con los Otros, protegidos y queridos por las familias, por la sociedad, sean realidad, porque como dice Santos Guerra (2005)

“En la medida en que todos se interesen y se comprometan con una escuela mejor, tendremos una sociedad mejor. Si la escuela interesa a cada alumno para obtener buenos resultados, a los profesionales para transmitir acriticamente los conocimientos y a los padres para que sus hijos se sitúen mejor en la sociedad, tendremos una escuela perpetuadora de las diferencias y acentuadora de las injusticias.” (*La escuela que aprende*. M. A. Santos Guerra)

La educación para la paz y la escuela como territorio de paz exigen ser pensadas y re-creadas desde la orilla opuesta a la individualidad, la competencia y al lucro.

Escuela como Territorio de Paz

¿Para qué hablamos de la escuela como territorio de paz? Y ¿Qué es la escuela como territorio de paz? Hay tres razones importantes, entre otras, para hablar de Escuela como Territorio de Paz:

- Una, para reconstruir la memoria histórica de la escuela con relación a la guerra y la violencia, los efectos que ha padecido, cómo ha subsistido, cómo se la ha jugado para que en medio de las armas no se agote la pedagogía, ni las posibilidades, ni las esperanzas de una escuela en una Colombia sin guerra y con justicia social. Aprender de la historia para no repetirla, apostarle a una historia para la paz.

- Dos, la escuela para formar a las nuevas generaciones en la mentalidad y la cultura de la paz, en la conciencia del buen vivir, la defensa de los bienes comunes y el respeto a los derechos humanos.
- Tres, para posicionar la paz en el territorio de la escuela y que ésta se transforme en un proyecto educativo cultural de una sociedad que se refunda en la democracia, la justicia social, los derechos, la dignidad humana y la paz integral.

La escuela como territorio de paz es alternativa al pensamiento único, a la educación uniforme, descontextualizada y estandarizada; alternativa a la escuela que subordina la educación a la economía con gravísimas consecuencias como la estratificación de las instituciones educativas, una educación para pobres y otra educación para ricos; la privatización, mercantilización y deterioro de la educación pública.

La escuela asume la paz como reflexión y acción permanente, como perspectiva histórica y referente de sentido de las prácticas educativas y pedagógicas a través de las cuales se construyen los conocimientos, los métodos y los instrumentos para indagar la realidad y elaborar lecturas alternativas que movilicen a las comunidades, a la niñez y la juventud, a los docentes, de la conciencia ingenua hacia la conciencia crítica y transformadora encaminada a una nueva sociedad que tenga como fin la preservación de la vida sin exclusiones ni discriminaciones.

La escuela como territorio de paz posibilita sembrar en un terreno, en el espacio y en el tiempo, en la comunidad educativa, el pensamiento crítico, el Movimiento Pedagógico, el Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo –PEPA-, la educación emancipadora, la educación para la vida con dignidad. La defensa de la educación pública, de la educación como derecho fundamental y la dignificación de la profesión docente. Las ideas por muy revolucionarias que sean, si no construyen territorio, con hombres y mujeres concretas, son discursos vacíos.

La escuela como territorio de paz en el contexto de la negociación del conflicto armado y desde el punto de vista de la Fecode, considera que en la construcción de la paz es necesario e importante la salida política a la guerra que ha vivido el país, pero no es suficiente, porque los problemas sociales que profundizan la inequidad se expresan en diferentes manifestaciones como la negación de los derechos y oportunidades sociales. La paz se fundamenta en una sociedad con el ejercicio pleno de los derechos fundamentales como son la educación, la salud, libertad de expresión, y todos los considerados de la Constitución Política Nacional y de la jurisdicción internacional; el derecho a gozar de las condiciones de vida con dignidad y humanizantes; en la lucha contra las desigualdades sociales y por la profundización y ampliación de la democracia; por el reconocimiento al Otro en el derecho a ser diferente.

En este sentido, la escuela como territorio de paz propende por la justicia social a su interior y dentro del sistema educativo oficial, esto es impugnar la estratificación y comercialización de la educación; luchar por el derecho a la buena educación integral, en los más altos niveles del conocimiento, la ciencia y la tecnología, el acceso a las artes, las humanidades, la cultura local, nacional y universal, a la formación deportiva y recreativa, cualquiera que sea la condición social del maestro, del estudiante y de las familias. Todos, absolutamente todos, tenemos derechos a una educación con calidad, que considera que todas las áreas son fundamentales porque son parte esencial de la formación integral de la persona.

A la escuela como territorio de paz también hay que concebirla como componente de la política de reparación colectiva por la deuda que el Estado tiene con el magisterio colombiano, con las comunidades y con la escuela pública. En este sentido, tiene cuatro ejes de construcción:

- uno, el mejoramiento de la condición docente como sujeto intelectual, ético y político de la pedagogía.
- Dos, las relaciones de la escuela con la comunidad en el marco de la construcción un proyecto cultural para la paz.
- Tres, la democratización de la escuela como interés social de todos: el Estado y la sociedad; del magisterio, los estudiantes y las familias.
- Y, cuatro, la construcción de políticas públicas que trasciendan a la educación como derecho fundamental y por tanto bien común y patrimonio de la humanidad. Que el proyecto cultural para la paz en Colombia sea una política de Estado, mediante la cual se le restituya en bienes culturales y materiales, en los derechos constitucionales fundamentales, sociales, culturales, colectivos, ambientales, económicos, que la clase dirigente históricamente aferrada al poder y en el mantenimiento de la guerra, le ha usurpado al pueblo, hundiéndolo en la pobreza para financiar el enriquecimiento clasista y selectivo y mantener el modelo de desarrollo capitalista que se fundamenta en la desigualdad social como un orden ahistórico, natural.

El Estado y la sociedad tienen una deuda con el magisterio que es un imperativo reparar si realmente hay una apuesta transparente, ética y política por la paz de este país: las políticas educativas agenciadas por el Estado neoliberal en alianza con los Empresarios por la Educación, han esquilado el carácter esencial, el sentido del ser docente: han despedagogizado la profesión y la práctica docente; han despojado de la pedagogía a la escuela pública. En este sentido, aspectos de la reparación son: el reconocimiento de la pedagogía como el campo intelectual de la educación y al maestro como el sujeto político ético, intelectual y trabajador de la cultura. Y, la creación de las condiciones económicas,

sociales, profesionales, laborales, de formación, salud física y mental del maestro y de su familia para que se dedique con entusiasmo, amor y creatividad a la enseñanza.

Todos estos elementos, junto a las garantías normativas para ejercer la profesión docente, Estatuto Docente, el reconocimiento de la libertad y autonomía de nuestras organizaciones sindicales, hacen parte de la paz laboral por la que luchamos en el posconflicto, asumiendo estos derechos en el contexto de la paz holística, escenario en el que luchamos junto a las otras organizaciones sociales.

Una condición relevante de la escuela como territorio de paz es sacar de la institución escolar las situaciones de aislamiento, las relaciones de prevención y control entre la escuela y la comunidad. La educación para la paz no es el enclaustramiento de la institución educativa para que nadie se meta con ésta, no es una educación de claustro, no es la neutralidad de la escuela sino la opción por encontrar maneras diferentes a la violencia para resolver los conflictos, sobre la base de reconocer las diferencias. Hay que producir relaciones de acercamiento, diálogo, complementariedad, mutualidad entre la escuela, las comunidades y sus organizaciones sociales que actúan en el entorno escolar. Construir con la sociedad el conocimiento y la convivencia ciudadana que se necesita para diseñar, comprometerse y luchar por una educación alternativa ligada a un proyecto alternativo político de sociedad, de Estado y modelo de desarrollo.

La Escuela como Territorio de Paz es democrática, es un proyecto cultural que construimos con la comunidad; es un proceso que implica ganarnos a los maestros y maestras, a los estudiantes, padres y madres de familia, como alianza principal y estratégica, también a las organizaciones sociales en la lucha por la defensa de la educación pública, la educación con calidad como derecho fundamental, y la dignificación de la profesión docente. Tiene que ser una escuela democrática:

“Las escuelas democráticas, como la democracia misma, no se producen por casualidad. Se derivan de intentos explícitos de los educadores de poner en vigor las disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia (véase, por ejemplo, Bastian y cols., 1986; Wood, 1988, 1992). Estas disposiciones y oportunidades implican dos líneas de trabajo. Una es crear estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se configure la vida en la escuela. La otra es crear un currículum que aporte experiencias democráticas a los jóvenes.” (Apple, Beane, 2005).

En la democratización de la escuela es fundamental el fortalecimiento del gobierno escolar y la participación de la comunidad educativa en la elaboración, ejecución, evaluación y desarrollo del PEI. La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, capítulo 2º, artículo 142, crea el gobierno escolar como el instrumento para la participación de la comunidad educativa en la institución escolar. Fortalecer el consejo directivo, el consejo académico, la personería estudiantil, el consejo de padres, conformar los Círculos Pedagógicos, y demás instancias de organización de la comunidad educativa como escenarios dialógicos,

construcción y desarrollos colectivos de los PEI. Se trata de asumir “la escuela como esferas públicas democráticas” (Giroux 1990). La escuela democrática como alternativa transformadora frente a las políticas neoliberales que imponen el autoritarismo y el manejo de la educación con criterio empresarial y gerencial.

Asimismo, la escuela como territorio de paz implica la implementación del currículo escolar que se cimiente en la educación contextualizada, en la investigación, en la rigurosidad metodológica, en la fundamentación de la conciencia crítica en contraposición al conocimiento escolar trivial, estandarizado y neutral sobre los problemas de las comunidades y la sociedad. Un currículo para hacer lecturas transformadoras de las realidades, que forme y construya nuevos sentidos en las relaciones de la educación con la vida productiva y con la vida ciudadana. Un currículo que con lentes diferentes al racionalismo económico construya nuevas relaciones de autonomía y complementariedad entre lo local, lo regional y lo global para la paz sustentable y permanente que se fundamenta en la defensa de las condiciones ambientales que perpetúa la vida. En general la educación para una nueva ética y cultura de paz cuenta también entre sus retos: superar la lógica de estigmatizaciones, romper la lógica binaria y dicotómica que pretende dividirnos entre buenos y malos, guerrilleros y paramilitares, rotulando adversarios, expresiones de violencia verbal en el discurso público; práctica ligada a la cultura de guerra en la que nos han sumido por más de 60 años los agentes guerreritas.

La escuela democrática promotora de cambios emancipadores de los pueblos, es posible en el campo de las pedagogías críticas como oportunidad educativa para sembrar y cultivar en las nuevas generaciones la conciencia crítica y asumir la praxis creativa en los procesos de transformación social. Sólo en la escuela democrática hay la oportunidad para formar en el conocimiento y en la ciudadanía con las garantías del respeto y del ejercicio pleno de los derechos humanos como una condición sine qua non en la construcción de la paz integral.

La Escuela como Territorio de Paz se relaciona con la construcción de políticas públicas educativas mediante el camino de la democracia para que sean realmente públicas y educativas. En este sentido, cada escuela que se declare y decida a constituirse como Escuela Territorio de Paz tiene que ser un espacio territorial para vivenciar esperanzas de mundos mejores.

Finalmente, podemos decir que los docentes de Colombia soñamos y nos esforzamos día a día por tener escuelas donde reine la alegría, la esperanza de un nuevo país en el que no tengamos miedo de que nuestros hijos o nietos salgan a la calle, a la vida, que los niños, niñas y jóvenes no tengan miedo de vivir, por eso, compartimos las palabras de Paulo Freire (2005): “*Soñamos con una escuela que, por ser seria, se dedique a la enseñanza de manera competente, pero, que dedicada, seria y competentemente a la enseñanza, sea una escuela generadora de alegría.*”



Bibliografía

Apple, Michael W. Beane, James A. Escuelas Democráticas. 4º edición, Ed. Morata, Madrid 2005.

CEID – Fecode. Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo (PEPA). Círculos Pedagógicos. 2012

Etxeberria, Xavier. La educación para la paz reconfigurada. La perspectiva de las víctimas. Fundación Víctimas del Terrorismo y BAKEAS, Madrid, 2013.

Freire, Paulo. La educación en la ciudad. 3º edición, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2015

García Villegas, Mauricio, José Rafael Espinosa R. Felipe Jiménez Ángel, Juan David Parra Heredia. Separados y desiguales. Educación y clases sociales en Colombia. Colección Dejusticia, Bogotá DC. 2013.

Giroux, Henry A. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía del aprendizaje. 1º edición, ED. Paidós, Barcelona 1990.

Lederach, John Paul. La imaginación Moral. El arte y el alma de la construcción de la paz. 1º edición. Ed Semana Libros, Bogotá 2016.

Ortega V. Piedad, Peñuela C. Diana, López C. Diana M. Sujetos y prácticas de las pedagogías Críticas. Ed. El Búho, Bogotá DC. 2009.

Santos Guerra, M. A. (2001). La escuela que aprende. Madrid: Ediciones Morata.